UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

# RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 002.-2023-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 22 de setiembre de 2023.

Visto la documentación sobre adscripción a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el docente Alfredo Pozo Curo, con Registro 2330556 solicita adscripción a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, acompañando los requisitos para tal fin;

Que, con Memorando N° 273-2023-FCA-UNSCH, el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias, remite la petición del docente recurrente al Director de la Unidad Posgrado de la FCA, para su tratamiento;

Que, el Director de la Unidad Posgrado de la FCA, mediante Memorando N° 070-2023-UPG-FCA-UNSCH/D, ante el decanato, informa qué en reunión ordinaria del 24 de julio de 2023, se ha aceptado la adscripción del Mg. Alfredo Pozo Curo a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, por cumplir con los requisitos exigidos en el Art. 134 del Reglamento de la Escuela de Posgrado – UNSCH, adjuntando el acta de sesión ordinaria, correspondiente;

Que, el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 20 de setiembre de 2023, aprobó la adscripción del Mg. Alfredo Pozo Curo a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE:**

1°.- **PROPONER**, la ADSCRIPCIÓN del **Mg. ALFREDO POZO CURO**, a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

2°.- **ELEVAR**, la presente Resolución al Rectorado, para su aprobación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Distribución:
Rectorado
Escuela Posgrado UNSCH
UPG-FCA
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramirez
DECANO